



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015



Presas Brockman, municipio El Oro.

Índice:

Pág.		
	Introducción	3
	Objetivos	4
	Identificación de riesgos	5
	Principales causas de accidentes	6
	Dependencias y Organismos Participantes	10
	Actividades a realizar: Antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2014-2015	11
	Recomendaciones a la población, como medidas de autoprotección:	16
	Medidas de seguridad en: El domicilio, vía pública; acudir de compras; su vehículo; la carretera; evitar incendios; campamentos; ¿qué hacer si alguien se está ahogando?; albercas, ríos, lagos presas y bordos; evitar mordeduras de arañas y picaduras de alacranes;	18
	Otras recomendaciones importantes para vacaciones.	
	Recomendaciones para las autoridades municipales:	32
	Antes, durante y después del evento.	
	Anexos:	35

INTRODUCCIÓN

En el Estado de México, según el último censo habitan 15'175,862 personas; 7'778,876 hombres y 7'396,986 mujeres, mismos que en temporada vacacional pueden desplazarse a diversos destinos, expuestos a riesgos de diversa índole dentro del territorio del Estado de México y fuera de él, principalmente en los lugares considerados como destinos turísticos.

Los periodos vacacionales encierran serios riesgos, de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud y de las más importantes firmas aseguradoras a nivel internacional, cada año ocurren en Ibero América durante esta temporada cerca de 200,000 accidentes. Estadísticas sanitarias revelan que Ibero América y particularmente México, viven una situación alarmante en relación a las conductas de riesgo, particularmente en accidentes de tránsito y las zonas de esparcimiento: Ríos, lagunas, playas, mares, zonas boscosas y montañas. Instituciones de seguros y expertos en seguridad aseguran, que el 90% de los accidentes son previsibles y se podrían evitar si se siguieran comportamientos destinados aminorar los riesgos vacacionales. Según estadísticas más recientes del Turismo en el Estado de México, el promedio anual de visitas es de 12.26 millones de visitantes. Los lugares y/o municipios mas concurridos en el periodo vacacional decembrino son: Valle de Bravo, Santuario de Chalma, Malinalco, Ocuilan, Toluca, Tepotzotlán, Zona Arqueológica de Teotihuacán, Metepec, Calimaya, Zoológico de Zacango.

OBJETIVO GENERAL

Promover la cultura de la prevención de riesgos y accidentes en la población del Estado de México, por medio de los consejos municipales, estableciendo las medidas de seguridad que se deberán adoptar en la ejecución del presente programa durante las vacaciones de fin y principio de año, ante las emergencias que pueden ocurrir en los destinos turísticos, vías terrestres, hogares y centros de concentración masiva de población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar la cultura de la protección civil, promoviendo el desarrollo de hábitos de prevención, auto preparación, autocuidado y autoprotección ante los posibles impactos, de los accidentes producidos por los fenómenos socio-organizativos.

Contribuir a evitar, disminuir y/o mitigar el impacto destructivo de los accidentes causados por la energía generada por el hombre, a través de las diversas actividades realizadas durante las vacaciones.

Gestionar la participación de los Sectores Social y Privado considerando las acciones y estrategias del Programa de Prevención de Accidentes en Período Vacacional.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Es todo aquel suceso no planeado e intencional y que interrumpe una secuencia ordenada de actos, resultando en lesiones a las personas, daños materiales a propiedades y la naturaleza.

Los accidentes también conocidos como lesiones no intencionales, son un grave problema de salud pública que se traduce, no solo en altos costos materiales sino en pérdida de vidas, situaciones de orfandad, lesiones de incapacidad motora, altos costos de rehabilitación, además de los consecuentes costos de oportunidad para los afectados, las empresas y la productividad de los países.

Durante los periodos vacacionales aumentan los factores de riesgo, crece el tráfico en las carreteras y la afluencia de paseantes por zonas turísticas, se relaja el comportamiento cotidiano, suben las distracciones, se dispara el consumo de alcohol disminuyendo medidas personales de precaución. En nuestro estado los accidentes de tránsito son un serio problema de salud pública. Datos de la secretaría de salud el 50% de las muertes accidentales se deben a las de tránsito.

¿QUÉ SON LOS ACCIDENTES CARRETEROS?

Son los hechos que se presentan en las carreteras, en los cuales se involucran diferentes vehículos, por ejemplo; automóviles, autobuses, camiones y motocicletas.

El tránsito que circula por una carretera, se considera un sistema compuesto por los siguientes elementos:

El conductor

El vehículo

El camino (Estado físico de la carretera y aspectos climatológicos)

Cuando ocurre un accidente, generalmente estos elementos, interactúan entre sí. La principal causa de mortandad en accidentes viales sucede en carreteras. En la Red Carretera Federal que asciende a **48,300 km**, en el año **2013** se registraron **21,954** accidentes y en lo que va del año **2014** han ocurrido **14,837** con una cifra estimada de daños materiales de **\$997,988,130**.

¿QUÉ OCASIONA UN ACCIDENTE?

Los reportes que genera la policía federal, indican que las causas de los accidentes en las carreteras federales, alrededor del 80% de las veces se deben al conductor, 7% al vehículo, 9% a los agentes naturales y solo el 4% al camino.

PRINCIPALES FACTORES QUE CAUSAN ACCIDENTES CARRETEROS:

Factor humano,
Factor mecánico,
Factor climatológico y
Factor estructural de tránsito.

FACTOR HUMANO

PRINCIPALES

CAUSAS

Conducir bajo los efectos del alcohol, medicinas y estupefacientes.	Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, por ejemplo; no respetar los señalamientos viales.	Conducir a exceso de velocidad (causando vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).	Salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera).	Conducir con fatiga, cansancio o sueño.
---	---	--	--	---

FACTOR MECÁNICO

Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, eléctrico, dirección o suspensión).

Mantenimiento inadecuado del vehículo.

FACTOR CLIMATOLÓGICO

Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables, hundimientos.

FACTOR ESTRUCTURAL DE TRÁNSITO

Errores de señalamientos viales.

La falta de pintura y reflejantes en las líneas centrales y laterales de la carretera.

Carreteras en mal estado o sin mantenimiento (baches, hoyos, pavimento deteriorado).

Aunque nuestra casa es el lugar donde nos sentimos más seguros, entraña numerosos riesgos que debemos reconocer para evitar diversos accidentes:

Grupo de riesgo	Accidentes más frecuentes	¿Por qué?
Niños	Asfixia por objetos pequeños, quemaduras, caídas, intoxicaciones, electrocuciones, lesiones por armas de fuego.	Dependiendo de su edad, los niños se exponen a diferentes riesgos. Los más pequeños comienzan a gatear y jalar, además de que agarran todo tipo de objetos y se los llevan a la boca porque quieren conocer el mundo que los rodea. También están los niños que caminan por la cocina y jalan la cazuela con la que se está cocinando, mientras que otros beben sustancias tóxicas contenidas en envases que confunden con los de su refresco favorito, etc.
Adultos mayores	Caídas.	Con la edad, el ser humano va perdiendo ciertas capacidades, lo que lleva a no responder como cuando era joven (sus reflejos son lentos, pierde agudeza visual, etc.)
Amas de casa	Quemaduras, lesiones por objetos punzo cortantes, caídas.	Su papel las expone a distintos riesgos, tales como derrame de líquidos calientes, lesiones con cuchillos, caídas debidas a los líquidos para limpiar pisos, etc.

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

Para llevar a cabo este Programa, se ha convocado a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres niveles de Gobierno; con el fin de llevar a cabo la coordinación correspondiente, se enlistan la dependencias:

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

- Sistema DIF Estatal
- Secretaría General de Gobierno
- Coordinación General de Protección Civil
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
Dir. Gral. de Seguridad Pública y Tránsito
- Secretaría de Salud
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Comunicaciones
Junta de Caminos del Estado de México
- Secretaría del Agua y Obra Pública
- Secretaría de Desarrollo Urbano
- Coordinación General de Comunicación Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario
- Secretaría del Medio Ambiente
- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE)
- Comité Técnico de Protección Forestal
- Comisión de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF)

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

- H. Ayuntamientos
 - Unidades Municipales de Protección Civil
 - Sistema DIF municipal
 - H. Cuerpo de Bomberos
 - Seguridad Pública Municipal

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina - Armada de México (SEMAR)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB)
 - Policía Federal Preventiva (PFP)
 - Coordinación Nacional de Protección Civil

ACTIVIDADES A REALIZAR ANTES , DURANTE Y DESPUÉS DEL PERIODO VACACIONAL DE FIN E INICIO DE AÑO 2014-2015

En el marco de atribuciones que otorga el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, en su artículo 6.6. El Sistema Estatal de Protección Civil; El Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil, realizarán acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2014-2015.

Convocar a reunión a las dependencias involucradas en este programa preventivo, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones ante el periodo vacacional de fin e inicio de año 2014-2015.

Coordinar las acciones de operación del Sistema Estatal de Protección Civil y reactivar, el Sistema Municipal de Protección Civil, en caso necesario, en los municipios con destinos turísticos y en aquellos donde haya densidad poblacional.

Integrar la participación interdisciplinaria de las Instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con los Sectores Social y Privado.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015

Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implantación de las medidas respectivas, durante los días y en los lugares identificados donde se puedan generar accidentes socio-organizativos.

Vigilar, por parte de los Sistemas o Consejos Municipales de Protección Civil, la instalación de los señalamientos y equipos de seguridad, en cuanto al uso y servicio de los espacios en las instalaciones que concentren masivamente a la población y en los lugares de mayor afluencia turística.

Promover con los Sectores Privado y Social la incorporación de las redes de detección, monitoreo y pronóstico de agentes perturbadores de origen socio-organizativo.

Contribuir con los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; asimismo con las instancias de Turismo; Salud; Educación Pública; Comunicaciones; Transporte; Seguridad Pública, etc., para evitar o disminuir la ocurrencia de amenazas o peligros al fin o inicio de año, lo que contribuirá a reducir las adversidades y/o molestias a los habitantes del Estado de México.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015

Invitar a las instancias de los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; Asimismo a los medios de comunicación de la Entidad para darles a conocer el Programa de Prevención de Accidentes del Período Vacacional diciembre 2014-enero 2015).

Incrementar la vigilancia y monitoreo respecto a la velocidad a automóviles y la práctica del “alcoholímetro” a operadores de vehículos de transporte público y particulares, en carreteras, calles y principales accesos turísticos durante los días 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre de 2014 y 1,2,3,4,5,6 de enero de 2015.

Concertar y firmar Convenios de Colaboración y/o participación con los medios masivos de comunicación para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015

Proponer a los municipios con mayor índice de turistas, excursionistas y densidad poblacional, la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Accidentes período vacacional diciembre 2014-enero 2015, con base a este documento y sus necesidades.

Proponer a las autoridades de Seguridad Pública y Tránsito, la instalación de un espectacular en las principales entradas vehiculares, en donde se pueda visualizar las medidas preventivas, por ejemplo una persona con cinturón de seguridad puesto.

Concertar con la Secretarías de Comunicaciones y Transporte, para que el Aeropuerto de la Ciudad de Toluca elabore y ejecute su Programa de Prevención de Accidentes, 2014-2015; de igual modo, con la Secretaría de Gobernación y/o con los Centros Religiosos para que lleven a cabo esta acción antes, durante y después de sus eventos de fin e inicio de año.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015

Concertar con las autoridades de la Secretaría de Transporte para que las empresas del transporte terrestre, elaboren y lleven a cabo su plan de contingencias por periodo vacacional del 16 de diciembre del 2014 al 6 de enero del 2015.

Concertar e invitar a los prestadores de servicios turísticos, incorporen en sus medios de comunicación y/o publicidad, mensajes e información de protección civil; y realicen al año cuando menos un simulacro en sus inmuebles.

Enviar recomendaciones a las instancias responsables del mantenimiento e instalación de señalamientos de las vías de comunicación de la Entidad.

Difundir, las actitudes y medidas de la auto preparación y auto cuidado para contribuir a la autoprotección de sí mismo, su familia y sociedad a la que se pertenece, durante el período del 16 diciembre de 2014 y principios de enero de 2015.

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN TEMPORADA VACACIONAL DE FIN E INICIO DE AÑO, COMO MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN:

1 Amarre los cables de la corriente eléctrica con cinta de aislar o con material similar, a efecto que queden unidos y sujetos.

2 No permita que los niños jueguen o corran en las escaleras y en casa colocar pasamanos especiales o barandillas que limite su acceso a esta área de riesgo.

3 Evite fumar, principalmente en lugares cerrados cerca menores de edad y mayores de 65 años. Evite o disminuya ingerir bebidas embriagantes.

6 Cubra los enchufes eléctricos con tapas de plástico, sobre todo aquellos que estén al alcance de los menores.

5 Evite que los niños tengan acceso a la cocina cuando se esté cocinando, ya que ésta es el área del hogar de mayor riesgo.

4 Cuide que estén tapados y asegurados los recipientes en general, pozos, cisternas, piletas e inodoros.

Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2014-2015

7 Mantener alejado de los niños, sustancias tóxicas, solventes, medicamentos, alcohol, armas de fuego, balas, bolsas de plástico, objetos punza cortantes, bebidas embriagantes, cerillos, clavos, herramientas, juegos pirotécnicos, etc.

8 Revise constantemente la instalación y el funcionamiento del arbolito de navidad, apague las series navideñas al momento de disponerse dormir, sobre todo las del interior del hogar.

9 Cubra a los niños de cinco años sin que se acaloren o suden, si llega a suceder esto último, séquelos y cámbieles la ropa interior. Las personas mayores de 65 años, abrigarse bien.

12 Si enciende hoguera dentro de la casa, mantenga ventiladas las habitaciones y al momento de dormir apáguela sin dejar de revisar la temperatura del cuarto de los infantes.

11 Evitar cambios bruscos de temperatura, mantenga a los bebés bien abrigados durante la noche. Tome líquidos, frutas y verduras ricas en vitaminas "A" y "C".

10 Si enciende velas o veladoras, colóquelas en lugares seguros lejos de materiales peligrosos: alcohol, thinner, gasolina blanca, acetona, etcétera y otros fáciles de encender como cobijas, papel, leña y plásticos) apáguelas cuando salga o se vaya a dormir.

**CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL RIESGO DE SUFRIR UN ACCIDENTE
LES HACEMOS LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD EN:**

El domicilio,

Vía pública,

Al acudir de compras,

Su vehículo,

Carretera,

Evitar incendios,

En los campamentos,

¿Qué hacer si alguien se está ahogando?,

En albercas, ríos, lagos presas y bordos,

Evitar mordeduras de arañas y picaduras
de alacranes,

Otras recomendaciones importantes.

EL DOMICILIO

Alertar a los niños a las personas que colaboran con la casa, si así fuera, para que no abran la puerta de acceso a desconocidos.

Evitar proporcionar a desconocidos la dirección de nuestro domicilio para el envío de presentes.

Revise que su casa se encuentren en buenas condiciones los marcos, puertas y chapas.

Refuerce las ventanas del exterior y tenga una buena iluminación fuera de la casa: si puede instale un sistema de cámaras para ver quien llega a su domicilio.

Atienda el teléfono sin ningún tipo de información a extraños. Instruya, en este sentido, a los menores y a las personas de servicio.

EL DOMICILIO

Reúnanse con vecinos, para que estén atentos ante la presencia de personas extrañas, vehículos sospechosos sin placas o con vidrios polarizados, a fin que se lleve a cabo la denuncia de sospechas que se detecten.

Contrate solo con recomendación, personal de servicio y vigilancia para el hogar. Cubra con hule espuma trapos o con toallas las partes filosas de muebles, camas, mesas, sillas o sitios que usted considere peligrosos y así evitar golpes severos a los niños, cuando estén jugando.

Dé mantenimiento periódicamente al equipo de seguridad como extintores, alarmas y cercos eléctricos.

Tenga a la mano los teléfonos de las instancias que atienden emergencias (protección civil, bomberos, policía, tránsito, etcétera) y urgencias (IMSS, ISSEMYM, ISSSTE y demás).

VIA PÚBLICA

Evite portar objetos de valor como relojes, medallas, anillos, etc.

Procure no exhibir la cartera, úsela solo si usted determina que es necesario.

Lleve solo el dinero en efectivo necesario.

Sea cauto y prudente con lo que habla en lugares públicos.

Haga uso racional de su teléfono celular.

LA VIA PÚBLICA

Evitar llevar consigo mucho dinero en efectivo, es mejor manejar tarjeta .

Siempre verifique lo que compró antes de retirarse del establecimiento comercial.

Esté atento cuando acuda a un banco o cajero automático, evite hacer sus retiros en lugares solos, no aborde taxis frente a estos lugares.

Si aborda taxi de preferencia que sea de cuatro puertas, anote discretamente las placas. Nunca tome taxis con vidrios polarizados e indique la ruta a seguir.

SU VEHÍCULO

Respete las leyes, reglamentos y normas relacionadas con la seguridad pública.

Evite llevar a la vista de todos objetos de valor, transite con las ventanas cerradas, a lo mucho cinco centímetros de abierta y seguros puestos.

No transite por calles y/o vialidades desconocidas, solitarias o con poca iluminación.

Tenga cuidado con las motocicletas con dos ocupantes. Ni se estacione para que su vehículo sea abordado por personas extrañas.

Si viaja en transporte público esté atento a sus objetos y paquetes, procure estar cerca de la puerta.

EN CARRETERA

¡No conduzca en estado de ebriedad!

No maneje más de tres horas continuas. El cansancio y la fatiga son enemigos del automovilista, deténgase a descansar lo necesario, de preferencia en un lugar poblado.

Encienda las luces del vehículo, cuando empiece a oscurecer.
Conceda cambio de luces.

Utilice siempre el cinturón de seguridad.

Respete los límites de velocidad, no viole el Reglamento de Tránsito respectivo.

EN CARRETERA

Antes de iniciar su viaje, revise las condiciones mecánicas de su automóvil, asegúrese de revisar llantas, sistema de frenos, luces, limpiaparabrisas, agua, aceite y abastezca el tanque de combustible.

Planee adecuadamente su descanso. Antes de salir a carretera procure descansar y dormir lo suficiente y piense en los lugares donde realizará sus paradas para alimentación y abastecimiento de combustible.

Consulte un mapa de carreteras para comprobar las distancias que existen entre poblaciones o ciudades importantes en el territorio nacional y haga uso de las indicaciones de los reglamentos de tránsito; sobre todo maneje con cortesía.

Evite detenerse en parajes solitarios, recuerde que en las poblaciones, casetas de peaje y gasolineras existen servicios de atención.

Al abordar su automóvil colóquese el cinturón de seguridad y recomiende lo mismo a sus acompañantes; esta medida le puede salvar la vida y evitar lesiones de mayor gravedad. Si viaja con niños, que ellos lo hagan en el asiento posterior (si son muy pequeños procure que viajen en los asientos diseñados para ellos).

Observe y respete las señales de tránsito y no realice maniobras peligrosas. No conduzca en estado de ebriedad y recuerde que después de un accidente, ya nada es igual.

EVITAR INCENDIOS

En caso que adquiera juegos pirotécnicos, no manipularlos cerca de materiales inflamables o en espacios cerrados.

Tome medidas de seguridad al momento de hacer la instalación del árbol de navidad y adornos navideños; no dejar manipular a los niños, solo bajo la vigilancia de una persona adulta.

Apague las velas y veladoras cuando duerma o salga de casa.

No deje al alcance de los niños encendedor y cerillos.

Tenga a la mano el número telefónico de las instancias de emergencia.

EN LOS CAMPAMENTOS

Comuniqué a familiares el lugar que va a ir, el tiempo que estará y fecha de regreso, hágalo en compañía de una persona que conozca el lugar.

De preferencia incluya en el grupo de excursionistas, a una persona que conozca de primeros auxilios y lleve un botiquín.

Apague perfectamente cigarrillos y cerillos, evite romper botellas, los rayos solares pueden ocasionar un incendio forestal. Evite y encender fogatas, a menos que haya lugares para ello.

En lo posible evite portar armas de fuego y tomar bebidas alcohólicas en exceso.

¿QUÉ HACER SI ALGUIEN SE ESTÁ AHOGANDO?

Utilice un medio de ayuda para rescatar a la persona, una cuerda, cámara de llanta, un salvavidas o rama.

Pida ayuda a otra persona antes de intentar el rescate solo, si no sabe nadar, no intente ser héroe, puede ser una segunda víctima.

Una vez rescatada la persona, verifique el estado de conciencia y la respiración.

Si la persona no respira, inicie la respiración artificial de boca a boca, de dos respiraciones seguidas.

Cheque el pulso, si no tiene inicie las compresiones al pecho, dando quince compresiones seguidas de dos respiraciones, hasta que llegue el personal de emergencia o se recupere el accidentado.

EN ALBERCAS, RÍOS, LAGOS, PRESAS Y BORDOS

Cuide a los pequeños, no los deje solos, cerca de la orilla.

Si no sabe nadar no corra riesgos.

No entre al agua después de comer.

Si padece alguna enfermedad que le impida estar con seguridad al agua, no entre.

Haga uso racional de su teléfono celular.

EVITAR MORDEDURAS DE ARAÑAS Y PICADURAS DE ALACRANES

Realizar limpieza periódica de los ambientes de la vivienda, especialmente en techos, las esquinas, usando guantes en lugares donde se utilizan como almacén.

Sacudir la ropa, toallas, zapatos, la ropa de cama o todo aquello que no se usa frecuentemente antes de usarlo.

Usar mallas en la ventana para evitar el ingreso de arañas y de otros artrópodos a la vivienda.

Sellar adecuadamente las hendiduras y cualquier orificio por el que pueden ingresar las arañas.

Separar las camas de las paredes a una distancia de 20 cm para evitar la infestación por arañas.

En caso de tener niños menores en casa debe tenerse especial cuidado con el manejo de los juguetes y juegos.

OTRAS RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA VACACIONES:

Picadura de abejas y avispas.

Saque el aguijón de inmediato.

Limpiar la piel con agua, alcohol o con otro antiséptico que se tenga a la mano.

Picadura de alacrán y mordedura de araña.

Traslade de inmediato a la persona al centro de salud mas cercano.

RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

Delimite el área donde se desarrollarán los eventos religiosos. (quema de artificios pirotécnicos, danzas, procesiones, peregrinaciones, etc.). Y eventos en general, control vehicular en los principales accesos como los puntos turísticos del estado. Elabore el Plan de Emergencias, con acciones del qué hacer: Antes, durante y después del evento.

ANTES:

Haga el catálogo de riesgos como: Desorden público, extravío de personas, explosión de tanques de gas, incendios, congestionamientos viales, caída de estructuras, atentados, sismos, lluvias, tormentas eléctricas, lesiones por caídas, riñas, etc.

Difunda las medidas de Autoprotección mediante trípticos, volantes, spots de radio, así como atención personalizada.

Realización de un programa coordinado con Protección Civil Estatal y Seguridad Pública Estatal y Municipal; Policía Federal Preventiva; Secretaría de Salud; Cruz Roja; Bomberos; Grupos Voluntarios; Asociaciones Religiosas, principalmente para definir el puesto de mando y control; puesto de auxilio; socorro y revisión de las instalaciones eléctricas para puestos semifijos.

DURANTE:

Establezca rutas de evacuación, acceso y zonas de seguridad.

Establezca el puesto de mando, auxilio y socorro.

Monitoreé y verifique las áreas e infraestructura de riesgo identificadas.

Instale el puesto de Locatel, en coordinación con la Coordinación General de Protección Civil.

Mantenga libres las rutas de evacuación.

DESPUÉS:

Cuente con personal de Protección Civil Municipal y Bomberos y equipos para auxiliar a la población en caso de contingencia.

Oriente y controle la salida y/o regreso de personas y vehículos.

Verifique el total desalojo de la zona del evento, incluyendo el desmantelamiento de puestos semifijos y estructuras utilizadas para la realización del evento respectivo.

Elabore reporte final para las autoridades respectivas.

ANEXOS

SEÑALES PREVENTIVAS.

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo en el centro y tienen como objetivo el prevenir a los conductores, de la existencia de algún tipo de peligro en el camino.



SEÑALES RESTRICTIVAS.

Son los señalamientos de color blanco con un aro de color rojo y tienen por objetivo indicar las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.



SEÑALES DE SERVICIOS Y TURÍSTICAS

Su función es informar de la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico y/o recreativo.



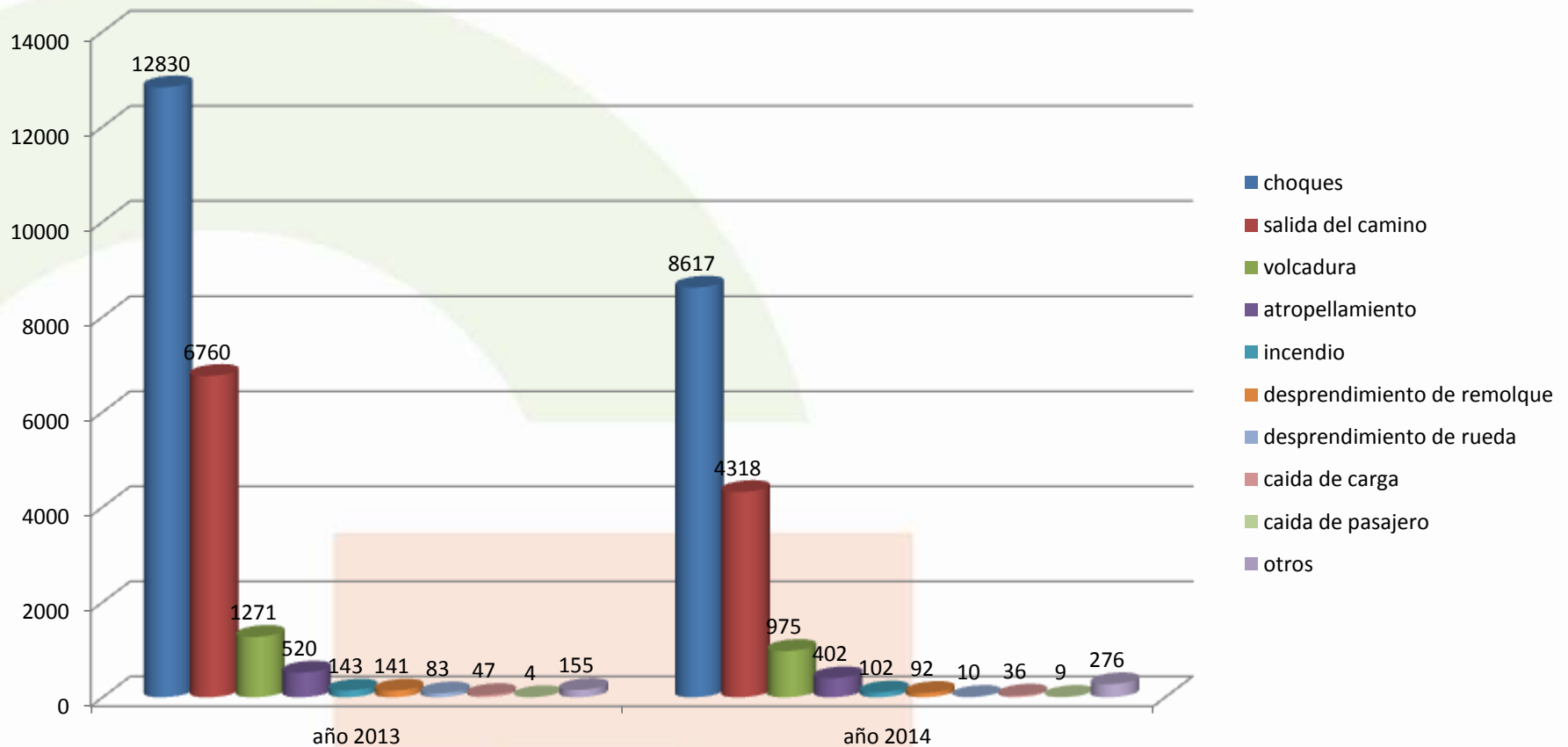
CARRETERAS QUE REPRESENTAN MAYOR RIESGO, POR ACCIDENTES

Toluca-México	Ciudad Altamirano-Toluca
Ecatepec-Texcoco	Toluca- Naucalpan
Zacatepec-México	Palmillas-Toluca
Pachuca-México	Morelia-Toluca
Cuatla-México	Tulancingo-Venta de Campo

CARRETERAS DE CUOTA

México-Puebla
México-Querétaro
México-Pachuca
México-Toluca
México-Pirámides

**ACCIDENTES REGISTRADOS EN CARRETERAS A
NIVEL NACIONAL CLASIFICADO POR TIPO
COMPARATIVO 2013-2014(ENERO-SEPTIEMBRE)**



MUNICIPIOS Y/O LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES

MUNICIPIO Y/O LUGAR	VISITA	TURISTA	VISITA EXTRANJERA	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL POR MUNICIPIO
Valle de Bravo	3,774,832	2,256,971	295,544	6,327,347	527,279
Santuario de Chalma	3,546,316	40,663		3,586,979	298,915
Ciudad de Toluca	3,115,438	485,193	86,096	3,686,727	307,227
Zona Arqueológica de Teotihuacán	1,395,646	50,315	333,416	1,779,377	148,281
Texcoco	1,305,904	16,691	71,244	1,393,839	116,153
Tepotzotlán	725,343		22,316	747,659	62,305
Calimaya y Zoológico de Zacango	719,338			719,338	59,945
Metepec	648,871	26,802	26,119	701,792	58,483
Malinalco		53,684	23,814	77,498	6,458

MUNICIPIOS CON MAYOR RIESGO EN CELEBRACIONES RELIGIOSAS, POR USO DE FUEGOS ARTIFICIALES.

Toluca	Ixtlahuaca	Atenco	Tlatlaya
Malinalco	Cuautitlán	Zumpango	Jilotepec
Tlalnepantla	Otumba	Coatepec Harinas	Villa Victoria
Tejupilco	Temascalcingo	Chicoloapan	Temascaltepec
Acolman	Tepotzotlán	Amanalco	Valle de Bravo
Morelos	Zumpango	Nicolás romero	Villa Guerrero
Apaxco	Tlalmanalco	Ecatepec	Chimalhuacan
Zinacantepec	Chiconcuac	Tianguistenco	San Simón de Guerrero
Calimaya	Rayón	Jocotitlán	Santo Tomas de los Plátanos
Amecameca	Ocuilan	Huehuetoca	Temoaya
Almoloya de Juárez	Axapusco	Sultepec	San Felipe del Progreso
Tenango del Valle	Nextlalpan	Villa del Carbón	Tepetlixpa
Cocotitlan			

MUNICIPIOS CON MÁS DENSIDAD POBLACIONAL

Municipio	Población	Municipio	Población
Ecatepec de Morelos	1,656,107	Zinacantepec	167,759
Nezahualcóyotl	1,110,565	Zumpango	159,647
Naucalpan de Juárez	833,779	Almoloya de Juárez	147,653
Toluca	819,561	Ixtlahuaca	141,482
Tlalnepantla de Baz	664,225	Cuautitlán	140,059
Chimalhuacán	614,453	Acolman	136,558
Tultitlán	524,074	Lerma	134,799
Cuautitlán Izcalli	511,675	San Felipe del Progreso	121,396
Atizapán de Zaragoza	489,937	Huehuetoca	100,023
Ixtapaluca	467,361	Villa Victoria	94,369
Nicolás Romero	366,602	Atlacomulco	93,718
Tecámac	364,579	Tultepec	91,808
Valle de Chalco			
Solidaridad	357,645	San José del Rincón	91,345
Chalco	310,130	Tenancingo	90,946
Coacalco de Berriozábal	278,064	Temoaya	90,010
La Paz	253,845	Tepotzotlán	88,559
Huixquilucan	242,167	Jilotepec	83,755
Texcoco	235,151	Otzolotepec	78,146
Metepc	214,162	Tenango del Valle	77,965
Chicoloapan	175,053	San Mateo Atenco	72,579

En este periodo vacacional de fin e inicio de año, los riesgos que se generan son de origen socio organizativos, concentración masiva de población y su traslado, por lo que los sistemas afectables son la población fija y flotante, la infraestructura y la naturaleza.

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

TELÉFONOS

Secretaría General de Gobierno

(722) 2760063

Coordinación General de Protección Civil

(722) 2131748; 2142692
01 800 7134147 (lada sin
costo).

Secretaría de Seguridad Ciudadana

(722) 2758200

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito

(722) 2796200

Sistema DIF Estatal

(722) 2173900; 2802855

Secretaría de Salud

Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)

(722) 2262500

Secretaría de Educación

(722) 1678400; 2760078

Secretaría de Desarrollo Social

CEDIPIEM (Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los
Pueblos Indígenas del Estado de México)

(722) 2135894; 2135895

Secretaría de Comunicaciones

Junta de Caminos del Estado de México

(722) 2721316; 2721870

Secretaría del Agua y Obra Pública

(722) 2756250; 2756252

SECTOR PÚBLICO ESTATAL		TELÉFONOS
Secretaría de Desarrollo Urbano		(722) 2757905; 2757900
Secretaria del Medio Ambiente		(722) 2756208 ext.5184
Coordinación General de Comunicación Social		(722) 2760067
SECTOR SOCIAL		
Universidad Autónoma del Estado de México		(722) 2262339; 2149219
SECTOR PÚBLICO FEDERAL		
SEMARNAT		(55)54900900
CONAGUA		(55) 5174400
PROFEPA		(55) 54496300 ó 01800 7703372
SEDENA	1ª Zona Militar 22ª Zona Militar 37ª Zona Militar	(55) 52767714 (722) 2124541; 2773336 (55) 55576119
Policía Federal Preventiva		(722) 2701313; 2700999
Comisión Federal de Electricidad		01 800 2233071

DIRECTORIO:

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**M. EN D. JOSÉ SERGIO MANZUR QUIROGA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**